



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
 ECONOMIA • ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS • CONTADURÍA PÚBLICA
 DECANATO - VICEDECANATO



CIRCULAR N° 003/2015

URGENTE

A: VICEDECANO, DIRECTORES DE CARRERA, INSTITUTOS, CURSO PREFACULTATIVO, COORDINADORES POSTGRADOS, CENTROS ESTUDIANTILES, UNIDAD DE ADMINISTRACION DESCONCENTRADA FACULTATIVA, UNIDAD DESCONCENTRADA DE INFRAESTRUCTURA Y SUB-ADMINISTRACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS

Ref.: INSTRUYE CONSIDERAR PLAZO PARA RECEPCION DOCUMENTACION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA EN DECANATO FACULTAD HASTA EL 07-12-15 HORAS 18:00.

Señores:

Debido a la proximidad del Receso Académico - Administrativo 2015 que conlleva el Cierre de Gestión y en virtud a la **CIRCULAR N° 004/2015** de la División de Documentos y Archivo de la UMSA que fija fecha tope para la recepción de trámites en sus dependencias (**Hojas de Ruta y otros hasta el 11.12.15**) y ante la necesidad de culminar con el proceso de vaciado del Archivo 2015 de Decanato de esta Facultad; se les comunica que el Despacho a mi cargo ha dispuesto que la recepción de documentos académicos y administrativos se realice para fines de su atención y procesamiento hasta el día **LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 2015 a horas 18:00**, a excepción de los Trámites Académicos: Carrera Paralela, Certificados de Conclusión de Estudios, Certificado de Calificaciones, Traspasos y otros que requieran prioritaria atención. Por lo que, agradeceré tomar las provisiones del caso.

Con este particular motivo, saludo a Usted atentamente.

La Paz, 1 de diciembre de 2015

ORIGINAL FIRMADO
 POR EL
 SEÑOR DECANO
 Jorge Ricardo RIVEROS SALAZAR

DECANO
FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS



Adj.: Lo indicado.
 cc.: Archivo - Correlativo
 /silvia.

UNIDADES ACADÉMICAS ACREDITADAS
 Adm. de Empresas - Res. N° 46/2009 XI Congreso Nal. de Universidades • Economía - Res. N° 09/2012 VI Conferencia Nal. de Universidades



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

La Paz - Bolivia



COMUNICADO

En cumplimiento a la circular Nro. 003/2015, emitida por el señor Decano de Nuestra Facultad, se comunica a la comunidad Universitaria de la Carrera de Administración de Empresas y público en general que la recepción de correspondencia, finaliza el 3 de Diciembre del 2015 imposterablemente.

La Dirección de la Carrera de Administración de Empresas agradece su comprensión.

La Paz 1 de Diciembre del 2015



UNIDAD ACADÉMICA ACCREDITADA
Mediante Res. N° 46/2009 del XI Congreso Nacional de Universidades